

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 87, concedida el 24 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada al siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Albacete

Isso, oficina en Placeta, 45, a la que se asigna el número de identificación 02-09-63.

Madrid, 21 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

20252 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 11 concedida al Banco Zaragozano para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Banco Zaragozano, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 11, concedida el 2 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada al siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de León

León, sucursal en Héroes Leoneses, sin número, a la que se asigna el número de identificación 24-27-01.

Madrid, 21 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

20253 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 92 concedida a la Caja de Ahorros Provincial de Alicante para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los siguientes establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 92, concedida el 26 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Alicante

Torreveija, oficina en Plaza del Generalísimo, 10, a la que se asigna el número de identificación 03-09-47.

Jávea, oficina en Mayor, 3, a la que se asigna el número de identificación 03-09-48.

Orihuela, oficina en Alfonso XIII, 14, a la que se asigna el número de identificación 03-09-49.

Madrid, 21 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

20254 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 18, concedida al Banco de Santander para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos es los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Santander, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 18, concedida el 5 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Baleares

Ciudadela, sucursal en avenida Conquistador, 44, a la que se asigna el número de identificación 07-11-13.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia urbana número 47, en avenida Mistrá, 55, a la que se asigna el número de identificación 08-14-78.

Barcelona, agencia urbana número 48, en Travesera de las Corts, 295-297, a la que se asigna el número de identificación 08-14-79.

Barcelona, agencia urbana número 49, en paseo de Verdún, 47-53, a la que se asigna el número de identificación 08-14-80.
Barcelona, agencia urbana número 50 en Arimón, 39, a la que se asigna el número de identificación 08-14-81.

Demarcación de Hacienda de Guipuzcoa

Elgóibar, sucursal en plaza Urbitarte, 1, a la que se asigna el número de identificación 20-07-15.

Zarauz, sucursal en Mayor, 11, a la que se asigna el número de identificación 20-07-16.

Demarcación de Hacienda de Lérida

Lérida, agencia urbana número 1 en General Mola, 29, a la que se asigna el número de identificación 25-16-03.

Balaguer, sucursal en plaza Mercadal, 17, a la que se asigna el número de identificación 25-16-04.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia urbana número 47 en plaza Marqués de Camarines, 7 (Aravaca), a la que se asigna el número de identificación 28-16-70.

Madrid, agencia urbana número 48 en avenida Donostiarra, número 13, a la que se asigna el número de identificación 28-16-70.

Madrid, agencia urbana número 49 en Velayos, 2 (Puerta Hierro), a la que se asigna el número de identificación 28-16-72.

Madrid, agencia urbana número 50 en avenida Reina Victoria, 70, a la que se asigna el número de identificación 28-16-73.

Madrid, agencia urbana número 51 en General Ricardos, 128, a la que se asigna el número de identificación 28-16-74.

Madrid, agencia urbana número 52 en Ponzano, 57, a la que se asigna el número de identificación 28-16-75.

Alcalá de Henares, agencia urbana número 1 en Cánovas del Castillo, 12, a la que se asigna el número de identificación 28-16-75.

Alcalá de Henares, agencia urbana número 2 en Marqués de Alonso Martínez, 7, a la que se asigna el número de identificación 28-16-77.

Leganés, agencia urbana número 1 en Río Manzanares, 33, a la que se asigna el número de identificación 28-16-78.

Parla, sucursal en Pinto, 14, a la que se asigna el número de identificación 28-16-79.

Demarcación de Hacienda de Murcia

Jumilla, sucursal en avenida de la Asunción, 4 (esquina Barón del Solar), a la que se asigna el número de identificación 30-09-08.

Demarcación de Hacienda de Pontevedra

Vilagarcía de Arosa, sucursal en Valentín Viqueira, 5, a la que se asigna el número de identificación 38-10-07.

Madrid, 22 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

20255 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 194, concedida al Banco Industrial del Mediterráneo, S. A., para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco Industrial del Mediterráneo, S. A., solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 194 concedida el 15 de marzo de 1973 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Castellón

Castellón, sucursal en General Aranda, 4, a la que se asigna el número de identificación 12-28-01.

Demarcación de Hacienda de Gijón

Gijón, sucursal en Los Moros, 51, a la que se asigna el número de identificación 52-24-01.

Demarcación de Hacienda de Granada

Granada, sucursal en Gran Vía de Colón, 10, a la que se asigna el número de identificación 18-21-01.

Demarcación de Hacienda de Murcia

Murcia, sucursal en Villaleal, 2, a la que se asigna el número de identificación 30-32-01.

Demarcación de Hacienda de Navarra

Pamplona, sucursal en Navas de Tolosa, 19, a la que se asigna el número de identificación 31-07-01.
Exclusivamente para ingresos de conceptos estatales en la Delegación de Hacienda.

Demarcación de Hacienda de Salamanca

Salamanca, sucursal en plaza Poeta Iglesias, 12, a la que se asigna el número de identificación 37-18-01.

Delegación de Hacienda de Santander

Santander, sucursal en Amós de Escalante, 4, a la que se asigna el número de identificación 39-21-01.

Demarcación de Hacienda de Tarragona

Tarragona, sucursal en Martínez Anido, 33, a la que se asigna el número de identificación 43-35-01.

Demarcación de Hacienda de Valladolid

Valladolid, sucursal en María de Molina, 3, a la que se asigna el número de identificación 47-29-01.

Demarcación de Hacienda de Vigo

Vigo, sucursal en José Antonio, 37, a la que se asigna el número de identificación 54-30-01.

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Zaragoza, sucursal en avenida Marina Moreno, 10, a la que se asigna el número de identificación, 50-40-01.

Demarcación de Hacienda de Albacete

Albacete, sucursal en Salamanca, 6, a la que se asigna el número de identificación 02-17-01.

Demarcación de Hacienda de Badajoz

Badajoz, sucursal en Obispo Juan de Rivera, 11, a la que se asigna el número de identificación 06-16-01.

Demarcación de Hacienda de Alicante

Alicante, sucursal en Altamira, 4, a la que se asigna el número de identificación 03-34-01.

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Bilbao, sucursal en Máximo Aguirre, 18, a la que se asigna el número de identificación 48-39-01.

Demarcación de Hacienda de Burgos

Burgos, sucursal en Vitoria, 17, a la que se asigna el número de identificación 09-25-01.

Madrid, 23 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

20256 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 3, concedida al «Banco Popular Español» para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco Popular Español, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 3, concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia urbana número 19 en Sigüenza, 37, a la que se asigna el número de identificación 08-03-44.

Barcelona, agencia urbana 20 en avenida de Madrid, 33, a la que se asigna el número de identificación 08-03-45.

Calella, sucursal en Iglesia, 186-198, a la que se asigna el número de identificación 08-03-46.

Masnou, sucursal en paseo del Generalísimo, 3, a la que se asigna el número de identificación 08-03-47.

Monistrol de Montserrat sucursal en plaza Fuente Grande, sin número, a la que se asigna el número de identificación 08-03-48.

Taradell, sucursal en paseo Domingo Sert, 26, a la que se asigna el número de identificación 08-03-49.

Demarcación de Hacienda de Ciudad Real

Puertollano, sucursal en avenida de los Mártires, 8, a la que se asigna el número de identificación 13-03-08.

Demarcación de Hacienda de Cuenca

Cuenca, sucursal en Princesa Zaida, sin número, esquina a Virgen del Pilar, a la que se asigna el número de identificación 16-02-03.

Demarcación de Hacienda de Lérida

Alguaire, sucursal en avenida de J. Nadal, 13, a la que se asigna el número de identificación 25-03-10.

Fuliola, sucursal en carretera de Balaguer, 41, a la que se asigna el número de identificación 25-03-11.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Collado-Villalba, sucursal en avenida del Generalísimo, 29, a la que se asigna el número de identificación 28-03-40.

Madrid, agencia urbana número 28, en avenida General, 16, (Barajas), a la que se asigna el número de identificación 28-03-41.

Pozuelo de Alarcón, sucursal en Sagunto, 7, a la que se asigna el número de identificación 28-03-42.

Demarcación de Hacienda de Murcia

Molina de Segura, sucursal en plaza Rogelio Gil, 5, a la que se asigna el número de identificación 30-03-15.

Murcia, agencia urbana, número 3, en avenida Generalísimo, 50 (El Palmar), a la que se asigna el número de identificación 30-03-16.

Demarcación de Hacienda de Oviedo

Langreo, sucursal en La Salle, 3 (La Felguera), a la que se asigna el número de identificación 33-02-08.

Madrid, 23 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

20257 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 17, concedida al «Banco de Vizcaya» para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el «Banco de Vizcaya», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 17, concedida el 5 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Alicante

Calpe, sucursal en plaza de Cristóbal Colón, sin número, a la que se asigna el número de identificación 03-06-23.

Demarcación de Hacienda de Badajoz

Badajoz, agencia urbana «Valverde» en avenida Fernando Calzadillas, 17, a la que se asigna el número de identificación 06-11-05.

Demarcación de Hacienda de Baleares

Manacor, sucursal en plaza del Rector Rubí, 5, a la que se asigna el número de identificación 07-13-06.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia urbana en avenida San Antonio Claret, 41/43, esquina Nápoles, a la que se asigna el número de identificación 08-13-54.

Barcelona, agencia urbana Mercabarna, local 11, zona administrativa, sector Q, a la que se asigna el número de identificación 08-13-35.

Barcelona, agencia urbana en Travesera de las Cortes, 237-241, a la que se asigna el número de identificación 08-13-56.

Molet del Vallés, sucursal en paseo Berenguer III, 78-80, a la que se asigna el número de identificación 08-13-57.

Turó de Mar, sucursal en urbanización Turó de Mar, local 16, rambla comercial, a la que se asigna el número de identificación 08-13-58.

Demarcación de Hacienda de Burgos

Burgos, agencia urbana Reyes Católicos en Clunia, 8, a la que se asigna el número de identificación 09-05-12.

Demarcación de Hacienda de Cáceres

Cáceres, sucursal en San Antón, 10, a la que se asigna el número de identificación 10-13-01.